



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

098-93

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta, 15 de Abril de 1993  
 Expediente Nro.: 12.015/93

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Norma, JUAREZ CORREA, L.U. Nº 10.882 de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema de su trabajo de tesis: "Enfermería y Lactancia Materna"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María del Valle, CORREA ROJAS, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nro.:093/91 y su modificatoria Nro. 216/91;

Que la Comisión de Carrera de ENFERMERIA, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nro.:093/91;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Norma, JUAREZ CORREA, L.U. Nº 10.882 de la Carrera de Enfermería, el siguiente: "Enfermería y Lactancia Materna".

ARTICULO 2º- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

Lic. María del Valle, CORREA ROJAS - Asesor -  
 Lic. Mónica, SACCHI de VAN DAM - Revisor -

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

OPD  
 ATY  
 APA

M. MARIA I. PASSARAI DE ZEITUNE  
 SECRETARIA



Lic. MONICA SACCHI DE VAN DAM  
 DECANO